



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 27/2023

Para información de: los Directores de Administración y/o personal

MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SECRETARÍA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y ASUNTOS INTERNACIONALES

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

SECRETARÍA UNIDAD DEL GOBERNADOR

PRODUCIDA POR: CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Se comunica a los/as Señores/as Directores/as de todas las dependencias de las distintas jurisdicciones, para la notificación de todos los agentes, que la Dirección General de Control y Resguardo Documental, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, solo llevará a cabo el archivo definitivo de aquellos expedientes que contengan comprobantes financieros, en etapa finalizada. No debiendo enviar a las bandejas de la Dirección General mencionada, para su archivo, notas, informes, solicitudes o pases que no contengan comprobantes financieros.

Ushuaia, 23 de Noviembre de 2023.-

C.P. Maria Gabriela Peralta
Contadora General de la
Provincia de Tierra del Fuego
A. e I.A.S.